

SANTA CRUZ,  
RÍO HONDO

MEMORIA DE  
**LABORES**  
**COOTECU**   
**2024**



# Índice

Agenda .....	02
Informe del Consejo de Administración .....	06
Información Financiera .....	10
Proyecto de Aplicación al Resultado del Ejercicio 2,024 .....	16
Informe Gráfico de la Cooperativa .....	18
Informe de la Comisión de Vigilancia .....	26
Dictamen de la Comisión de Vigilancia .....	30
Dictamen de Auditores Independientes sobre los estados financieros .....	31
Dictamen de Auditores Independientes sobre cumplimiento .....	34
Planificación 2,025 .....	37
Resumen Fotográfico 2,024 .....	40

# Agenda

## CUADRAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L.

### Actos Protocolarios

- Bienvenida y oración
- Entonación del Himno Nacional
- Homenaje a asociados fallecidos.
- Presentación de órganos directivos, equipo gerencial e invitados especiales.
- Comprobación del Quórum, apertura de la Cuadragésima Novena Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria y mensaje por el Presidente del Consejo de Administración.

### Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la Agenda.
2. Lectura y aprobación de las Normas Parlamentarias.
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R. L. referidos al 31 de diciembre del 2024.
4. Presentación y aprobación del Proyecto de Aplicación del ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe de Actividades del Consejo de Administración.
6. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Vigilancia.
7. Presentación del Dictamen de la Comisión de Vigilancia a los Estados Financieros 2024.
8. Presentación del Dictamen del Auditor Independiente a los Estados Financieros 2024.
9. Presentación del Informe del Auditor Independiente sobre el cumplimiento a la Ley de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
10. Presentación y aprobación de la Planificación para el 2025.
11. Presentación del Informe de la Comisión de Preselección de candidatos a cargos directivos.
12. Elecciones para ocupar cargos directivos en el Consejo de administración y en la Comisión de vigilancia.
13. Juramentación de nuevos directivos.
14. Clausura de la Asamblea.
15. Lectura y Firma del Acta.

**Domingo 16 de marzo de 2,025 - Hotel El Atlántico, Salón Los Guayacanes.  
KM. 126 Ruta Al Atlántico, Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa.**

# Normas *Parlamentarias*

## **QUE REGISTRÁN EL DESARROLLO DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L.**

- 1.** El presidente de debates de la Asamblea General Ordinaria Obligatoria será el presidente del Consejo de Administración.
- 2.** El secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tener la aprobación del presidente de debates; indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra.
- 3.** El secretario del Consejo de Administración debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.
- 4.** El uso de la palabra se limitará a dos minutos como máximo por intervención (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea General Ordinaria Obligatoria o para llegar a una decisión, esta situación será calificada por el presidente de debates.
- 5.** Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el presidente de debates.
- 6.** Los temas por tratar serán limitados estrictamente a los definidos en la agenda de la presente Asamblea General Ordinaria Obligatoria.
- 7.** La mesa directiva, personas o asesores calificados por la Cooperativa solo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones y se le será aplicado el contenido del punto anterior.
- 8.** Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el presidente de debates.
- 9.** Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.
- 10.** El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados.
- 11.** Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple de los asociados presentes, excepto cuando los Estatutos requieran una mayoría especial de los asociados presentes en la Asamblea, por la importancia del asunto.
- 12.** El presidente de debates será el encargado de verificar la votación de asociados en cada punto de la agenda.

# Mensaje de la *Junta Directiva*

## **Honorables asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. es MICOOPE**

Les enviamos un cordial saludo y agradecemos a nuestro creador la oportunidad de recibirlos con gran entusiasmo en la celebración de nuestra XLIX Asamblea General Ordinaria Obligatoria, agradeciéndoles la confianza depositada en su cooperativa y los Órganos Directivos de Cootecu es Micoope. Los Cooperativistas del Sistema Micoope tenemos una filosofía empresarial que nos distingue con un sello de calidad, impulsando dos objetivos generales: objetivo empresarial y objetivo social, ambos complementarios y coordinados con los principios del Cooperativismo, proporcionando una forma particular de entender los negocios y las relaciones de una cooperativa con grupos de interés, pues a su vez que perseguimos fines típicamente empresariales tales como la competitividad, eficiencia, también se valora a la persona y antepone el bienestar común a los intereses particulares, practicando simultáneamente la cooperación, solidaridad y ayuda mutua.

Cada uno de nuestros valores Cooperativistas se encuentran alineados a nuestro propósito visionario, el cual busca en todo momento mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y las comunidades del oriente de Guatemala, a través de servicios financieros, programas educativos y de proyección social que ayuden a impulsar el desarrollo a nuestras comunidades.

Cootecu es Micoope, comprometida con el desarrollo de sus asociados y las comunidades del Oriente de Guatemala, ofrece productos financieros accesibles, con atención y servicio de calidad, generando en el asociado el sentido de propiedad colectiva impulsando darle vida a los sueños de muchos asociados, convirtiéndose en una cooperativa del Sistema Micoope con un alto prestigio, lo cual se debe a la confianza de más de treinta y seis mil asociados y al esfuerzo, entrega y dirección de sus Directivos y colaboradores que a lo largo de una historia de 50 años han trabajado unidos como familia Cooperativista.

Somos conscientes que siempre habrá retos que como cooperativa debemos superar para seguir brindando servicios financieros de calidad, representando los intereses de la cooperativa con transparencia, honestidad y responsabilidad, utilizando buenas prácticas de administración, finanzas y servicio para nuestros asociados, con el compromiso de resguardar su patrimonio y el de la cooperativa.

Como directivos y colaboradores nos comprometemos a realizar de la mejor manera nuestras tareas, para promover el crecimiento de nuestra cooperativa y que, por medio de ella, cada uno de sus asociados mejore su calidad de vida, por lo que agradecemos la oportunidad de servirles y los invitamos a seguir confiando en su cooperativa.

**Cordialmente,**

*Junta Directiva*



**COOTECU** es MICOOPE



**Supervisión**



**Respaldo**



**Protección**

**Más de 14 años**  
**protegiendo y garantizando**  
**los ahorros de nuestros Asociados**



# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOTECU es

Consejo de  
*Administración*



**Aura Marina Galindo  
Paz de Ramirez**  
PRESIDENTE



**Armando Manuel José  
Ramírez Herrera**  
VICE PRESIDENTE



**Luis Fernando  
Salguero Vargas**  
SECRETARIO



**Rubén Darío  
Canahuí de Paz**  
VOCAL I



**Cissela Antonieta  
Jeronimo de Paz**  
VOCAL II

# Informe del Consejo de *Administración*

Durante el año 2024 se realizaron reuniones de trabajo del Consejo de Administración, quedando constancia en Actas de las actividades realizadas y decisiones tomadas en las resoluciones que corresponden al período en referencia.

- 1.** Mensualmente conocimos y evaluamos la ejecución presupuestaria y logro de metas del plan empresarial de la Cooperativa.
- 2.** Mensualmente conocimos y evaluamos los Estados Financieros, Indicadores PERLAS y los Informes de Morosidad de nuestra Cooperativa. Esta importante actividad permitió conocer durante todo el año, los resultados económicos y financieros de la Cooperativa.
- 3.** Atendimos de manera directa y a través de la administración de la Cooperativa, visitas, y revisiones in-situ y extra-situ por parte del Fondo de Garantía MICOOPE, con el objetivo de analizar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. Se conocieron los informes emitidos y se les dio seguimiento a través de planes de acción que permitan una mejora continua y desarrollo sostenible de la Cooperativa, que dinamice y fortalezca las operaciones, finanzas y administración.
- 4.** En seguimiento a requerimientos de prevención de la ley contra Lavado de Dinero y ley para reprimir el Financiamiento del Terrorismo, a la cual la Cooperativa está sujeta, se dio seguimiento a los requerimientos e instrucciones oficiales de la Intendencia de Verificación Especial-IVE-.
- 5.** Se Aprobaron y modificaron Políticas, Manuales y Fichas de Productos con base a las necesidades de la Cooperativa y en congruencia con los lineamientos del Sistema MICOOPE.
- 6.** Se conocieron tres propuestas de firmas de Auditoría Externa, calificadas por el Fondo de Garantía MICOOPE, decidiendo la contratación de la Firma BEDOYA MORALES & ASOCIADOS para auditar los Estados Financieros del período 2024.
- 7.** Se aprobó la actualización del Plan Estratégico 2023-2026, aprobación del Plan Empresarial 2025 y Mercadeo 2025, con la correspondiente alineación al Plan Estratégico del Sistema MICOOPE.
- 8.** Se conoció y autorizó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna con el propósito de fortalecer los controles en las diferentes áreas de la Cooperativa, con base a los alcances establecidos y se conocieron los informes emitidos, dándole seguimiento a las recomendaciones.
- 9.** Se autorizó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento, con herramientas y procedimientos de control en materia de prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos y Prevención de Financiamiento al Terrorismo y se conocieron los informes emitidos, dándole seguimiento a las recomendaciones.
- 10.** Se participó en las Juntas Regionales de la Región III y en las Asambleas Generales de FENACOAC, FENAFORE, VUNKABAL INMOBILIARIA, Seguros Columna., Fondo de Garantía MICOOPE y Credipyme.

11. Se analizaron actualizaron y aprobaron varias políticas y reglamentos de Gobierno Cooperativo, para orientar y llevar a cabo la buena gobernanza en la administración de la Cooperativa.
12. Se promovieron a través de asesores legales, cobros por la vía judicial.
13. Se coordinaron y desarrollaron actividades de capacitación para Directivos y Colaboradores de la Cooperativa, así también se conoció y ratificó las altas y bajas de personal, con el fin de mantener un Recurso Humano capacitado, eficiente y competitivo.
14. Se conoció y dio seguimiento al proceso de migración de la Cooperativa hacia el Core Financiero T24.
15. Se dio seguimiento y se inauguró el proyecto de reubicación y remodelación de Agencia San Jorge, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros asociados.
16. Se conoció de forma trimestral la evaluación de los principales planes de trabajo de la Cooperativa.
17. Se aprobó la compra de activos para garantizar la funcionalidad de la cooperativa.

## *Consejo de Administración:*



**Aura Marina Galindo Paz de Ramirez**  
PRESIDENTE



**Armando Manuel José Ramírez Herrera**  
VICEPRESIDENTE



**Luis Fernando Salguero Vargas**  
SECRETARIO



**Rubén Darío Canahuí de Paz**  
VOCAL I



**Gissela Antonieta Jeronimo de Paz**  
VOCAL II



# INFORMACIÓN FINANCIERA COOTECU es

# Balance *General*

**Al 31 de diciembre de 2024.**  
Cifras expresadas en quetzales.

ACTIVO	%	2024	TOTAL NETO
Disponibilidades	16.91%	Q 56,618,561.92	Q 56,618,561.92
Inversiones	7.09%	Q 23,745,210.00	Q 23,745,210.00
Cartera de Créditos	71.98%	Q 245,192,679.33	
- Estimación por valuación		-Q 4,269,319.75	Q 240,923,359.58
Cuentas por Cobrar	1.01%	Q 3,426,523.73	
- Estimación por valuación		-Q 53,416.11	Q 3,373,107.62
Bienes Realizables	0.08%	Q 991,712.44	
- Estimación por valuación		-Q 712,321.68	Q 279,390.76
Inversiones Permanentes	0.78%	Q 2,612,000.00	Q 2,612,000.00
Inmuebles y Muebles	1.82%	Q 14,308,240.54	
- Depreciaciones acumuladas		-Q 8,204,339.36	Q 6,103,901.18
Cargos Diferidos	0.50%	Q 1,689,167.55	Q 1,689,167.55
Transitorias Deudoras	-0.18%	-Q 617,090.49	-Q 617,090.49
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>		<b>Q 334,727,608.12</b>

PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	%	2024	TOTAL NETO
Obligaciones Depositarias	83.13%	Q 278,256,146.47	Q 278,256,146.47
Créditos Obtenidos		Q -	Q -
Cuentas por Pagar	0.35%	Q 1,155,544.23	Q 1,155,544.23
Provisiones	0.87%	Q 2,895,679.46	Q 2,895,679.46
Otras Cuentas Acreedoras	0.12%	Q 394,643.87	Q 394,643.87
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>84.46%</b>	<b>Q 282,702,014.03</b>	<b>Q 282,702,014.03</b>
Capital Social	5.76%	Q 19,266,853.67	Q 19,266,853.67
Capital Institucional	8.36%	Q 27,983,032.76	Q 27,983,032.76
Otras Reservas	0.08%	Q 258,624.71	Q 258,624.71
Revaluación de Activos	0.61%	Q 2,026,473.90	Q 2,026,473.90
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>14.80%</b>	<b>Q 49,534,985.04</b>	<b>Q 49,534,985.04</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0.74%</b>	<b>Q 2,490,609.05</b>	<b>Q 2,490,609.05</b>
<b>SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL</b>	<b>100.00%</b>		<b>Q 334,727,608.12</b>

# Estado de Resultados

**Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Cifras expresadas en quetzales.

<b>INGRESOS</b>	<b>2024</b>
Productos Financieros	Q 40,508,418.55
Productos por servicios	Q 621,940.28
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	Q 5,103.54
Productos por inversiones en acciones /capital social	Q 633,840.00
Productos extraordinarios	Q 1,567,918.37
Productos de ejercicios anteriores	Q 625,938.37
<b>Total Productos financieros y servicios</b>	<b>43,963,159.11</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2024</b>
Gastos financieros	Q 13,796,560.22
Gastos por servicios	Q 460,664.43
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	Q 5,722.57
Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	Q 5,665,355.79
Gastos Generales y de Administración	Q 19,593,004.01
Gastos extraordinarios	Q 73,565.34
Gastos de ejercicios anteriores	Q 1,866,644.13
Impuesto sobre la Renta	Q 11,033.57
<b>Total Gastos Financieros, Servicios y Administración</b>	<b>41,472,550.06</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,490,609.05</b>

# Ejecución de *Plan Empresarial* 2024

**Ejecución de metas por el periodo del  
01 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Cifras expresadas en quetzales

ACTIVOS	PROYECTADO	EJECUTADO
<b>ACTIVO PRODUCTIVO</b>		
Préstamos	261,306,450.00	245,192,679.33
(-) Estimaciones para préstamos	-3,339,288.00	-4,269,319.75
Inversiones Líquidas	44,447,720.00	54,550,650.71
Inversiones Financieras	20,725,936.00	24,112,000.00
<b>Total Activo Productivo</b>	<b>323,140,818.00</b>	<b>319,586,010.29</b>
<b>ACTIVO IMPRODUCTIVO</b>		
Activos Líquidos	2,215,625.00	2,067,911.21
Cuentas por Cobrar	2,019,010.00	3,373,107.62
Activos Fijos	9,854,678.00	8,214,136.49
Otros Activos	2,062,600.00	1,486,442.51
<b>Total Activo Improductivo</b>	<b>16,151,913.00</b>	<b>15,141,597.83</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>339,292,731.00</b>	<b>334,727,608.12</b>
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos de Ahorro	278,705,907.00	277,569,380.99
Crédito Externo	0.00	0.00
Pasivo sin Costo	6,826,084.00	5,132,633.04
<b>Total Pasivos</b>	<b>285,531,991.00</b>	<b>282,702,014.03</b>
<b>CAPITAL</b>		
Aportaciones	18,830,034.00	19,266,853.67
Capital Transitorio	4,071,513.00	2,275,534.81
Excedentes del año	4,548,963.00	2,500,172.85
Reserva Legal y ganancia retenida	26,310,230.00	27,983,032.76
<b>Total Capital</b>	<b>53,760,740.00</b>	<b>52,025,594.09</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL</b>	<b>339,292,731.00</b>	<b>334,727,608.12</b>

# Ejecución *Presupuestaria*

**Estado de Resultados por el período del  
01 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Cifras expresadas en quetzales.

INGRESOS	APROBADO	EJECUTADO
Ingresos netos de préstamos	35,194,546.00	36,211,048.06
Ingresos por inversiones	3,311,265.00	3,825,484.68
Otros ingresos	520,000.00	627,043.82
<b>Total Productos Financieros y Servicios</b>	<b>39,025,811.00</b>	<b>40,663,576.56</b>
GASTOS FINANCIEROS	APROBADO	EJECUTADO
Intereses por Ahorros	13,160,299.00	11,780,363.42
Intereses por Aportaciones	766,970.00	718,713.71
Otros Costos Financieros	460,000.00	658,144.28
<b>Total Gastos Financieros y Servicios</b>	<b>14,387,269.00</b>	<b>13,157,221.41</b>
<b>Margen Financiero y por Servicios</b>	<b>24,638,542.00</b>	<b>27,506,355.15</b>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	APROBADO	EJECUTADO
Personal	12,184,548.00	10,888,917.20
Gobernabilidad	644,800.00	606,382.24
Administración	6,995,403.00	5,631,906.26
Mercadeo	805,000.00	920,383.63
Depreciaciones	359,828.00	1,556,448.25
Provisiones para Activos de Riesgo	1,500,000.00	5,665,355.79
<b>Total Gastos Generales y Administración</b>	<b>22,489,579.00</b>	<b>25,269,393.37</b>
<b>Margen en Operación</b>	<b>2,148,963.00</b>	<b>2,236,961.78</b>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	APROBADO	EJECUTADO
Productos Extraordinarios	2,400,000.00	1,494,353.03
Gastos Extraordinarios	-	(1,240,705.76)
<b>Total otros Productos y Gastos</b>	<b>2,400,000.00</b>	<b>253,647.27</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4,548,963.00</b>	<b>2,490,609.05</b>

# CRÉDITO VIVIENDA A LARGO PLAZO COOTECU es



-  ATRACTIVA TASA DE INTERÉS
-  MÚLTIPLES BENEFICIOS
-  CUOTAS CÓMODAS
-  PLAZOS ACCESIBLES

Proyecto de  
*Aplicación*  
al Resultado del Ejercicio 2024

El Consejo de Administración con base a lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L., y tomando en cuenta que al cierre del ejercicio 2024 se obtuvo un resultado de Q.2,490,609.05, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria la aplicación del Resultado del Ejercicio Contable del año 2024 de la siguiente manera:

<b>Resultado del Ejercicio 2024</b>	<b>Q.2,490,609.05</b>
Menos el 70% para la Reserva Irrepartible	Q.1,743,426.34
Menos el 20% para la Reserva Institucional	Q. 498.121.81
Menos el 10% para Otras Reservas	Q. 249,060.91
<b>Resultado Neto</b>	<b>Q. 0.00</b>

Con fundamento al artículo 50 de los Estatutos Vigentes, el Consejo de Administración: según ACA 27-2025 Punto OCTAVO Acta 06-2025 del Libro de actas del Consejo de Administración de fecha 07 de febrero de 2025. Someter a consideración de la honorable Asamblea General Ordinaria que las otras reservas se destinen a fortalecer la Reserva Irrepartible y a su vez, fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.



**Aura Marina Galindo Paz de Ramirez**  
PRESIDENTE



**Armando Manuel José Ramirez Herrera**  
VICEPRESIDENTE



**Luis Fernando Salguero Vargas**  
SECRETARIO



**Rubén Darío Canahuf de Paz**  
VOCAL I



**Gissela Antonieta Jeronimo de Paz**  
VOCAL II

# COOTECU es MICOOPE



Más de **1,000 puntos** de atención.



Cuentas  
de ahorro



Tarjetas  
VISA



Seguros  
COLUMNA



Remesas



Préstamos

**Por ti,**  
**¡Unidos somos más fuertes!**  
y cooperamos por el desarrollo de Guatemala

Adquiere en  
**COOPERATIVAS  
MICOOPE**

  [www.micoope.com.gt](http://www.micoope.com.gt)



# INFORME GRÁFICO COOTECU *es* MICOPE

# Beneficios

## Pagos 2024 Seguros Institucionales



### INFORME DE SEGUROS 2024 COOPERATIVA COOTECU



No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
165	AHORRANTES	165
17	DEUDORES	17
11	VIDA ESPECIAL	11
2,194	VIDA SALUDABLE	2,194
2	CATALOGO DE BENEFICIOS	2
2,389	SUB-TOTAL	Q. 2,389

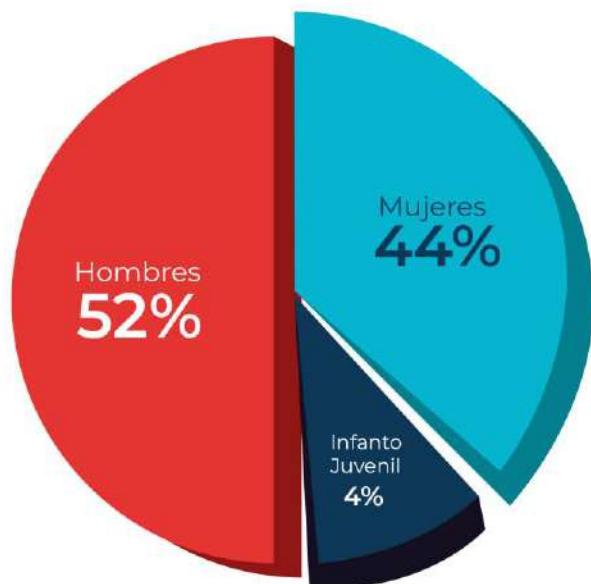
No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
30	VEHICULOS AUTOMOTORES	238,897
30	SUB-TOTAL	Q. 238,897

2,419	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q. 241,286
-------	------------------------	------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
68	ACCIDENTES PERSONALES	531,400
64	AP EDAD DE ORO	1,495,000
1,438	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	46,095,000
2,683	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	63,660,000
9	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	2,010,000
89	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS	17,548,952
18	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	4,487,500
10	RIESGOS TECNICOS	1,749,100
36,365	SEGURO DE AHORRANTES	109,373,046
57	SEGURO DE CANCER	975,000
3,583	SEGURO DE CREDITO	48,900,267
12,176	SEGURO DE DEUDORES	176,579,327
4	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	210,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	15,000
3	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	675,000
13	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	73,395,197
126	VEHICULOS AUTOMOTORES	86,418,350
56,798	TOTAL	Q. 635,118,139

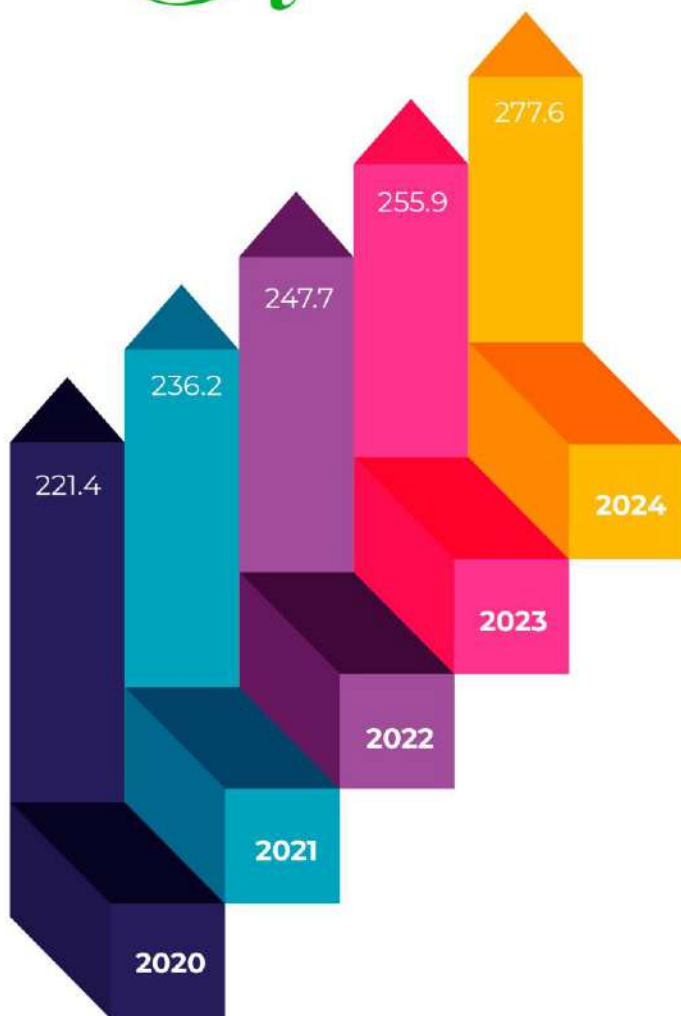
# Integración de Asociados

Género	Número de asociados	%
Hombres	18,857	52%
Mujeres	16,249	44%
Infanto Juvenil	1,326	4%
	<b>36,432</b>	<b>100%</b>



## Evolución Cartera de

# Ahorro



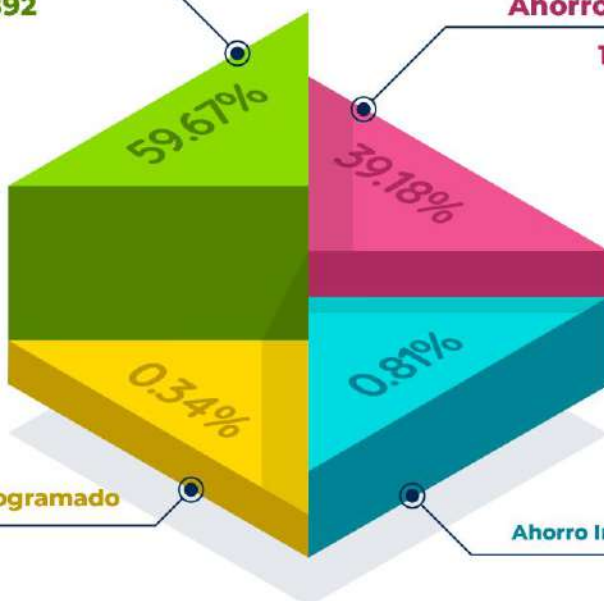
# Integración de la *Cartera de Ahorro*

**Ahorro Plazo Fijo**

**165,633,892**

**Ahorro Corriente**

**108,739,381**



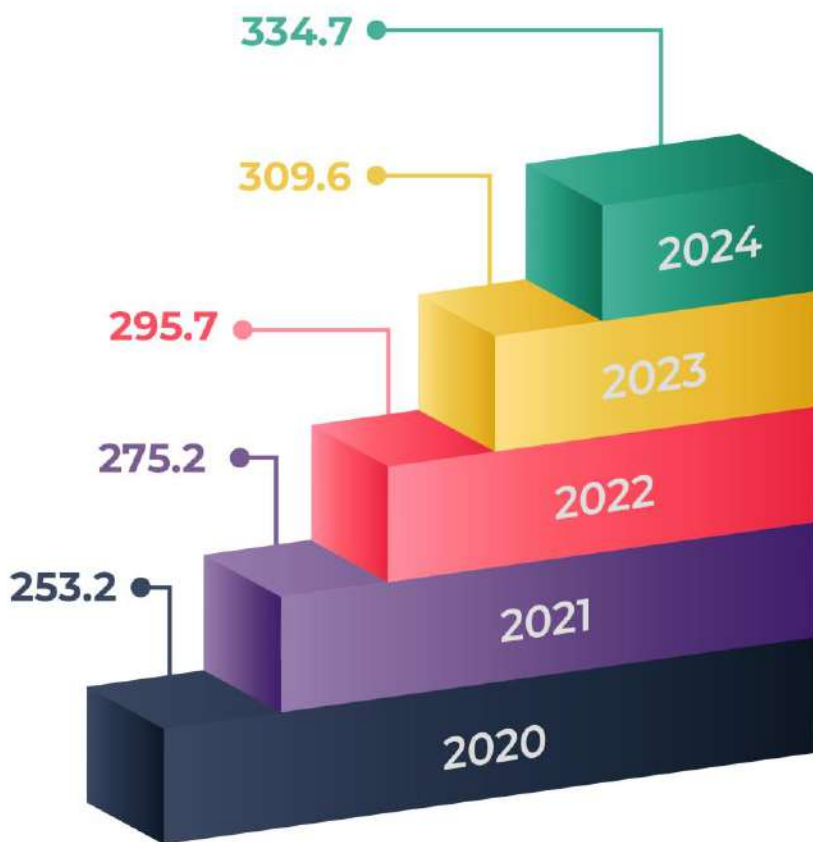
**Ahorro Programado**

**951,805**

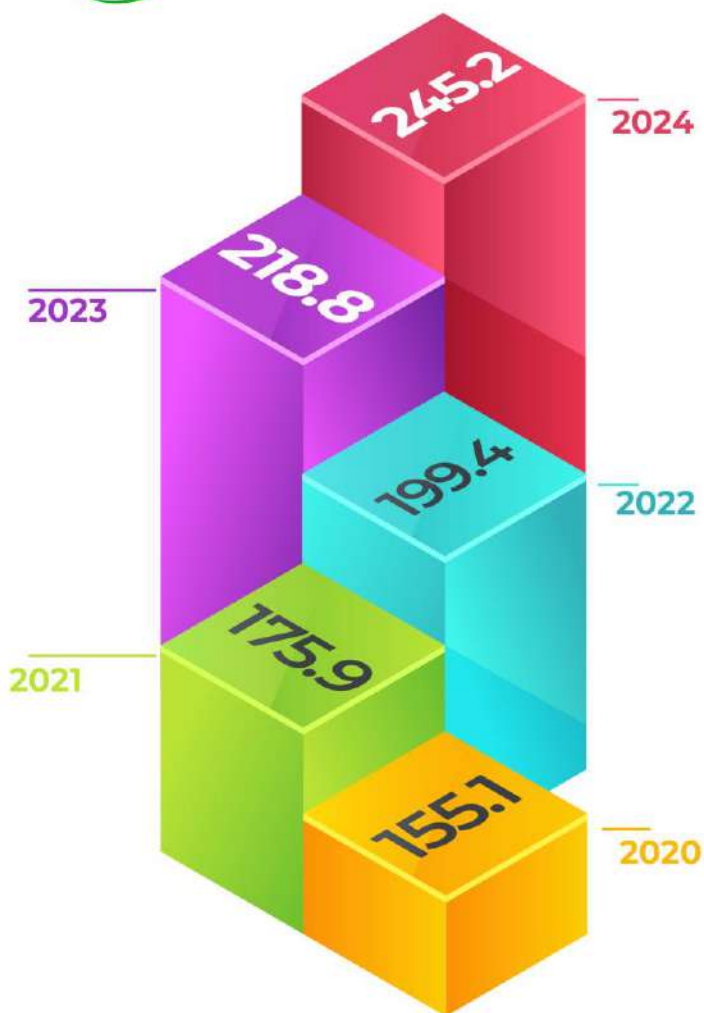
**Ahorro Infante Juvenil**

**2,244,304**

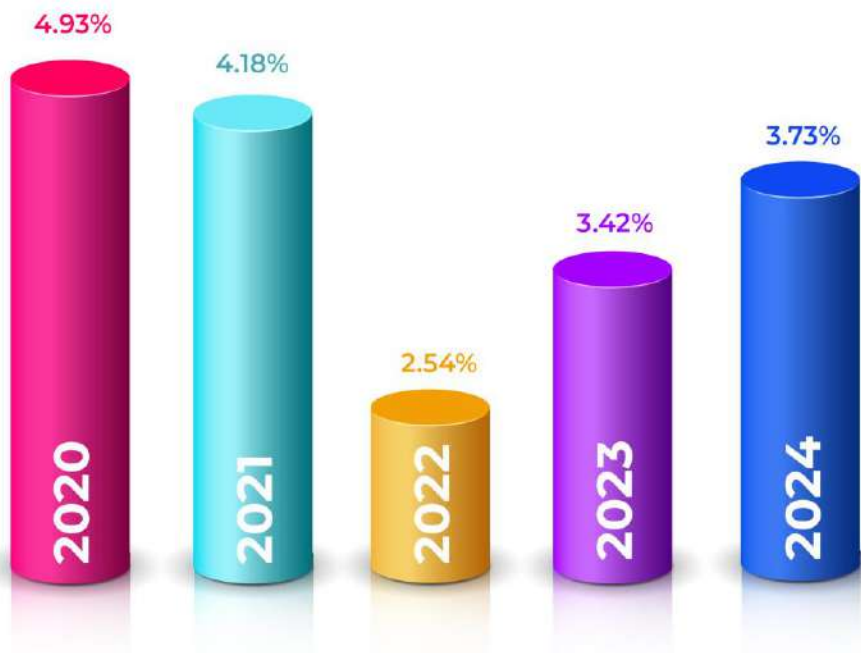
# *Evolución* del Activo



# Evolución de Cartera de *Préstamos*



# Indicador de Morosidad





# INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA COOTECU es

Comisión de  
*Vigilancia*



**Luis Alfredo  
Salazar Chacón**  
PRESIDENTE



**Jaqueline Faviola  
Bustamante Rayes**  
SECRETARIA



**Allan Keni  
Rodolfo Arriaza Sosa**  
VOCAL

# Informe de la *Comisión de Vigilancia*

La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L., en base a las funciones que le asignan los Estatutos en su artículo No. 41, Normativa Prudencial en su artículo 16 y Reglamentos, informa a la Honorable Asamblea General Ordinaria que, de conformidad con el Plan de Trabajo del año 2024, esta Comisión realizó actividades, 12 reuniones de trabajo como Comisión de Vigilancia y reuniones de trabajo conjuntas con el Consejo de Administración, detallando las actividades más relevantes a continuación:

1. Se conoció y opinó sobre el alcance de trabajo anual de la auditoría interna, externa de la entidad y del oficial de cumplimiento.
2. Se conoció trimestralmente el informe de situación financiera de la Cooperativa, conforme los indicadores financieros PERLAS y los cuadros estadísticos y de reporte emitidos por la Cooperativa.
3. Se conoció mensualmente sobre los informes de la auditoría interna.
4. Se conoció semestralmente la calificación de riesgos de la entidad, emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE.
5. Se veló por el oportuno cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los órganos de control interno y externos (auditoría interna y externa).
6. Se verificaron las actas del Consejo de Administración.
7. Se verificó que la auditoría interna cumpla con el plan anual de trabajo de auditoría.
8. Se verificaron las depuraciones de asociados conforme la normativa y políticas establecidas.
9. Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios contratados en la cooperativa, por sus directivos y empleados.
10. Se verificó la revisión de Auditoría Interna sobre el nivel de endeudamiento de colaboradores y directivos.

11. Se conoció los informes trimestrales presentados por Oficial de Cumplimiento.
12. Se conoció el dictamen emitido por Auditoría Externa 2023.
13. Se emitió dictamen sobre los estados financieros 2023 de la Cooperativa.
14. Se verificó las propuestas de Auditoría Externa 2024
15. Se revisó el contenido de las políticas de gobierno cooperativo que será aprobado por el consejo de administración.
16. Se evaluó el cumplimiento de las políticas, normas, acuerdos y reglamentos relacionados con el gobierno cooperativo, aprobados por el consejo de administración.
17. Se realizó propuestas al Consejo de Administración sobre la contratación de auditores externos, las condiciones de contratación y el alcance de la auditoría, conforme a la normativa de registro de auditores externos.
18. Se conoció el Informe del Fondo de Garantía MICOOPE como evaluadores de riesgos, en los cuales nos mostraron la calificación de riesgos de la Cooperativa, en cumplimiento de sus atribuciones según artículo 69 y calificación de riesgos artículo 70 de la Normativa Prudencial.

**Adicional a las actividades establecidas en el plan de trabajo se realizó:**

- Revisión a demandas realizadas a préstamos.
- Autorizaciones de bajas de formas en blanco.
- Autorizaciones de libros de bancos de cuentas monetarias.
- Autorizaciones de inhabilitación de folios del libro de salarios de colaboradores y boletas de pagos.
- Calificación de servicios de auditoría externa enviada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Autorización de baja de cuadernillos.
- Autorización para la anulación de plásticos de tarjeta de débito y crédito.
- Autorización para la habilitación de libro de actas de Comisión Específica.



Lic. Luis Alfredo Salazar Chacón  
**PRESIDENTE**



Jaqueline Faviola Bustamante Reyes  
**SECRETARIA**



T.A.E Allan Keni Rodolfo Arriaza Sosa  
**VOCAL**

# Dictamen

## DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Comisión de Vigilancia tuvo a la vista los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L, que consiste en el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2024. Estos Estados Financieros han sido preparados de conformidad a los requerimientos de normas contables y requerimientos de la Normativa Prudencial emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios, R. L. – FENACOAC, R.L. Por lo tanto, esta Comisión.

### DICTAMINA:

Que los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre 2024, de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L. conforme al Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de Auditores BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS.

### *Comisión de Vigilancia:*



Lic. Luis Alfredo Salazar Chacón  
**PRESIDENTE**



Jaqueline Favio Bustamante Reyes  
**SECRETARIA**



T.A.E Allan Keni Rodolfo Arriaza Sosa  
**VOCAL**

# Dictamen de *Audidores Independientes* sobre los estados financieros

**BMA****BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS**

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, So. Nivel  
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.  
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

## Dictamen de los Auditores Independientes

### A la Asamblea General de Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L.:

#### *Opinión de los Auditores Independientes*

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L. ("la Cooperativa"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de ingresos y gastos, de patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de lo devengado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 1.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L., al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 1.


#### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Bases Contables*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de contabilidad de lo devengado. Sobre esta base, los ingresos y gastos se registran en el momento en que se conocen, separado del momento de recibo o de pago. Esta base cumple con los estándares internacionales para la contabilidad.

(Continúa)



**A la Asamblea General de Asociados  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L.:  
Página 2**

***Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable de lo devengado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros***

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

(Continúa)



**A la Asamblea General de Asociados  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L.:**  
Página 3

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la dirección de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Otro asunto – Información Comparativa**

Los estados financieros correspondientes al año 2023 fueron auditados por otros auditores quienes en su dictamen de fecha 30 de enero de 2024 emitieron una opinión sin salvedades.

**Lidia Maroñas Rojas Mondragón**  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
**COLEGIADO No. 2288**

Guatemala, C. A.  
14 de febrero de 2025

# Dictamen de *Audidores Independientes* sobre Cumplimiento

**BMA****BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS**

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

En Avenida 9-40 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 5o. Nivel  
Teléfono: (502) 2335-2825 Teléfono: (502) 2335-2599 - Guatemala, C.A.  
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, DECRETO No. 67-2001 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO No. 118-2002; y LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, DECRETO No. 58-2005 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO No. 86-2006**

A la Asamblea General de Asociados de  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L.:**

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L. al 31 de diciembre de 2024 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de ingresos y gastos, el estado de patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

#### **Responsabilidad de la Administración**

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de la normativa contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001 del Congreso de la República) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 118-2002); y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 86-2006), por el ejercicio 2024. Hemos examinado el cumplimiento de las regulaciones descritas de conformidad con las normativas indexadas. El cumplimiento y aplicación de los procedimientos, es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad se limita a emitir una opinión sobre el cumplimiento con base en nuestra verificación.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría (NIA). Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una certeza razonable de que la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L. ha dado cumplimiento a las regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

A la Asamblea General de Asociados de  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L.:**

#### **Opinión**

En nuestra opinión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. ha cumplido en todos sus aspectos importantes con las normativas en materia de lavado de dinero u otros activos y en la prevención y represión del financiamiento del terrorismo, en las gestiones correspondientes al año 2024.

#### **Asunto de Énfasis**

Este informe es emitido únicamente para información y uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L., por lo que no debe ser usado para otros propósitos o ser distribuido a terceras partes.

**Luis Montenegro Rojas Monteg**  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 898

Guatemala, C. A.  
14 de febrero de 2025

Guatemala, 03 de febrero del 2025  
Ref.: DE-132-2025

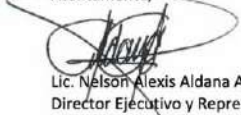
Señores  
Asamblea General,  
Consejo de Administración y  
Comisión de Vigilancia  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L.  
Presente

Respetables Señores:

Por este medio **Certificamos** que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. es ASOCIADA de la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, quien como función principal tiene a bien regular y supervisar el cumplimiento de la Normativa Prudencial del Sistema MICOOPE, así como **evaluar, monitorear y calificar los riesgos financieros y de gestión** que las cooperativas asociadas afrontan constantemente.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de sus asociados, buscando siempre mecanismos especializados de regulación y supervisión, para fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE, innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a sus asociadas el respaldo y garantía que se merece, generando buenas experiencias a todo el Sistema MICOOPE.

Atentamente,



Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo  
Director Ejecutivo y Representante Legal





# Preocúpate solo de disfrutar **LA VIDA**

**¡SEGUROS PARA TODA LA FAMILIA!**



Adquiérelos en  
Cooperativas **MICOOPE**



# PLANIFICACIÓN 2025

# COOTECU <sup>es</sup> MICOPE

# Planificación *Financiera*

**Al 31 de Diciembre de 2025**  
Cifras expresadas en quetzales.

META	CRECIMIENTO	PROYECCIÓN AL 31/12/2025
Crecimiento del Activo Total	Q 39,272,391.88	Q 374,000,000.00
<b>FUENTES DE CAPTACIÓN</b>		
Depósitos de Ahorro	Q 23,000,207.01	Q 300,569,588.00
Aportaciones	Q 282,126.33	Q 19,548,980.00
Crédito Externo	Q 12,000,000.00	Q 12,000,000.00
Capital Institucional	Q 3,782,674.39	Q 34,265,880.00
<b>COLOCACIÓN DE RECURSOS</b>		
Préstamos de asociados	Q 42,000,000.00	Q 282,923,359.00
<b>EFICIENCIA INSTITUCIONAL</b>		
Resultado final (excedentes)		Q 4,041,299.00
Morosidad Cartera de préstamo		Q 11,495,719.00
Morosidad porcentual igual o menor al		4%

PRODUCTOS	2025
Productos sobre préstamos	Q 42,418,653.00
Productos sobre depósitos e inversiones Financieras	Q 3,994,553.00
Otros productos	Q 2,400,000.00
<b>Total de Productos del período</b>	<b>Q 48,813,206.00</b>

GASTOS VARIABLES	2025
Gastos financieros sobre depósitos de ahorro	Q 15,497,049.00
Gastos financieros sobre crédito externo	Q 279,000.00
Gastos financieros sobre aportaciones	Q 797,048.00
Otros costos financieros	Q 730,000.00
<b>Total gastos variables</b>	<b>Q 17,303,097.00</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>Q 31,510,109.00</b>

GASTOS FIJOS	2025
Gastos generales y de administración	Q 24,168,810.00
Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	Q 3,300,000.00
<b>Total gastos fijos</b>	<b>Q 27,468,810.00</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>Q 4,041,299.00</b>
--------------------------------	-----------------------



# Florece

"Sueña, Cree y Crece"



ZACAPA, ZACAPA

RESUMEN FOTOGRÁFICO 2024

**COOTECU** *es*  **MICOPE**





COOTECU  
*es*  
**M**<sup>®</sup>  
MICOOPE





**COOTECU**  
*es*  
**M**®  
**MICOOPE**



## NUESTRAS *Agencias*

### **OFICINAS CENTRALES**

4TA. AVE. 0-73 ZONA 2, BARRIO NUEVO, TECULUTÁN

**PBX: 7963 6200**

### **ZACAPA**

9A. AVE. 4-23 ZONA 2, BARRIO SAN MARCOS, ZACAPA

**PBX: 7963 6400**

### **RÍO HONDO**

FRENTE AL PARQUE CENTRAL

**PBX: 7963 6244**

### **ESTANZUELA**

3A. CALLE 5-10 ZONA 1, BARRIO EL CENTRO

**PBX: 7963 6405**

### **TECULUTÁN**

7A. AVE. Y 5TA. CALLE ZONA 1 FRENTE AL PARQUE

**PBX: 7963 6250**

### **BARRANCO COLORADO**

CALLE PRINCIPAL

**PBX: 7963 6400**

### **CABAÑAS**

CALLE PRINCIPAL, CABAÑAS

**PBX: 7963 6270**

### **KIOSKO MAXI DESPENSA ZACAPA**

**PBX: 7963 6400**

### **PRADERA ZACAPA**

**PBX: 7963 6403**



# COOTECU



[cootecu.com.gt](http://cootecu.com.gt)



[@cootecu.micoope](https://www.instagram.com/cootecu.micoope)